

HECHO ESENCIAL
HIPOTECARIA LA CONSTRUCCIÓN LEASING S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N° 110

Santiago, 28 de marzo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: informa hecho esencial.

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por **Hipotecaria La Construcción Leasing S.A.**, sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 110 (la “**Sociedad**”), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la ley N° 18.045, en el numeral 2.3.2 de la Norma de Carácter General N° 364 de 2014, y en el número 4, letra A del número 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, informo el siguiente hecho esencial:

Como resultado de una investigación interna, se ha detectado evidencia de una manipulación en la contabilización de pasivos de la Compañía afectando la “Cuenta por pagar a vendedores de bienes raíces”. Preliminarmente se estima que dicha cuenta se incrementaría en aproximadamente 55 mil unidades de fomento.

Pese a este incremento, el índice de endeudamiento de la Compañía no sobrepasaría el rango a que se refiere el artículo 22 de la ley N° 19.281, y el patrimonio de la Compañía supera ampliamente el mínimo requerido por la misma norma.

Finalmente, se informa que el Directorio instruyó el inicio de una investigación externa e independiente que permita determinar el origen y alcance de esta diferencia, la que se encuentra en proceso. Se espera informar al mercado sobre los resultados de dicha investigación dentro de los próximos 30 días.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Hernán Briseño Correa
Gerente General
HIPOTECARIA LA CONSTRUCCIÓN LEASING S.A.